

Plena inclusión Cantabria y la Fundación de Apoyos Cantabria se reúnen con los grupos de autogestores para hablar sobre el futuro y los apoyos en la toma de decisiones



Santander, 12 de junio de 2025. Ayer, en el Centro Cívico La Marga – Eulalio Ferrer, Plena inclusión Cantabria celebró una jornada muy especial en colaboración con la Fundación de Apoyos Cantabria, dirigida a los grupos de autogestores de la federación.

El encuentro giró en torno a una cuestión clave para muchas personas con discapacidad intelectual y del desarrollo: **cómo afrontar el futuro con seguridad y contar con los apoyos adecuados para tomar decisiones por sí mismas.**

Durante la jornada, una compañera de la Fundación explicó de manera práctica y cercana como acompañan a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en el ejercicio de su capacidad jurídica, destacando los cambios introducidos por la **Ley 8/2021, que reforma el Código Civil** y refuerza el derecho a decidir con apoyos adecuados y respetuosos la voluntad de cada persona.

Desde Plena inclusión Cantabria, valoramos de manera muy positiva esta actividad, ya que refuerza el conocimiento de los derechos y los recursos disponibles, y nos acerca a una sociedad en la que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo puedan ejercer plenamente sus derechos con los apoyos que necesiten, reconociendo así su autonomía y su papel activo en la toma de decisiones sobre su propia vida.

Plena inclusión Cantabria
942 075 853

info@plenainclusioncantabria.org / www.plenainclusioncantabria.org

Esta actividad se enmarca en los Programas de interés social que desarrolla la federación: “Promoción de la autonomía personal de los PDIDS para mejorar su calidad de vida y ciudadanía activa” y “Acceso a la justicia de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo”.

Plena inclusión Cantabria
942 075 853

info@plenainclusioncantabria.org / www.plenainclusioncantabria.org